



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0-1193

02 AGO 2021

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignados a la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, así:

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ID	UBICACIÓN
1	PAULA MARCELA QUINTERO ORTEGA	39.214.447	ASISTENTE DE FISCAL IV	30024	NIVEL CENTRAL
2	CAMILO ANDRÉS DE LA PAVA RAMÍREZ	1.032.452.293	ASISTENTE DE FISCAL III	30019	CAUCA

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

02 AGO 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Luisa Fernanda Huertas García		29 de julio de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		29 de julio de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo		29 de julio de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		29 de julio de 2021
Aprobó:	D.F.		29 de julio de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.